

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Sras/es. Asistentes:

PRESIDENTE:

D. Imanol Moso Sanz

CONCEJALAS/ES:

D. Ventura Verdes Gallego

D. Ramón Alzórriz Goñi

D. Alfredo Mazariegos Vaquero

D. Joseba Ginés (se incorpora a las 18:53 horas)

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 30/11/2015, presidida por el Sr. vicepresidente D. Imanol Moso Sanz, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

COMO REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS:

Don Jesús Beorlegui Murillo

Don Iosu Pezonaga Unanua

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

D. Imanol Moso advierte de unos errores ortográficos en el acta. Subsanados esos errores se aprueba por unanimidad de los presentes el acta y con la abstención de D. Ramón Alzórriz.

2.- APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS DE ATLETISMO PARA 2016

Se presentan dos convenios, "el convenio de colaboración entre el club atletismo Hiru Herri y los Ayuntamientos de Burlada, Villava y Huarte para la organización de la carrera popular Hiru Herri" y "el convenio de colaboración entre el club atletismo Hiru Herri y los Ayuntamientos de Burlada, Villava y Huarte para la organización del campeonato interescolar de atletismo".

Interviene D. Ramón Alzórriz para saber qué sucede si uno de los tres ayuntamientos no paga su parte establecida en el Convenio, ya que no se regula este aspecto en los convenios. Se informa de que históricamente los 3 ayuntamientos siempre han cumplido con sus obligaciones, no obstante se reconoce la conveniencia de detallar este aspecto en futuros convenio. Se acuerda recoger este punto para la próxima renovación del Convenio.

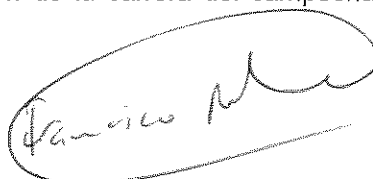
Se aprueba el Convenio para la organización de la carrera popular Hiru Herri con los siguientes votos:

A favor (4): D. Imanol Moso Sanz, D. Alfredo Mazariegos Vaquero, D. Jesús Beorlegui Murillo y D. Iosu Pezonaga Unanua

Abstenciones (2): D. Ventura Verdes Gallego y D. Ramón Alzórriz Goñi.

Se incorpora a la sesión Joseba Ginés a las 18:53.

Se aprueba el Convenio para la organización de la carrera del campeonato interescolar con los siguientes votos:



A favor (5): D. Imanol Moso Sanz, D. Alfredo Mazariegos Vaquero, D. Jesús Beorlegui Murillo, D. Iosu Pezonaga Unanua y D. Joseba Ginés
Abstenciones (2): D. Ventura Verdes Gallego y D. Ramón Alzórriz Goñi.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA NORMATIVA DE USOS DE LA CARPA DE ATLETISMO

Se presenta la propuesta de normativa de usos de la carpa.

Interviene D. Ventura Verdes para saber como se va a proteger el suelo dependiendo del uso que se le de a la instalación.

Interviene D. Imanol Moso y explica que en el artículo 7.9 se recoge la obligación de cubrir el tartán para protegerlo y que para los usos deportivos el calzado será obligatorio. Se acuerda añadir en este punto que la obligación de proteger el suelo será responsabilidad del solicitante.

Interviene D. Ramón Alzórriz en relación a la fianza establecida, considera que el importe de la misma es muy reducido. Se acuerda incluir la posibilidad de que el Patronato de Deportes modifique la fianza en relación a la actividad solicitada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la normativa de usos de la carpa con las dos modificaciones comentadas.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS TASAS PARA 2016

Interviene D. Ramón Alzórriz proponiendo que se elimine la tasa de entrada para los empadronados en Burlada y así favorecer el alta de nuevos abonados. Asimismo comenta el hecho de que las tasas no han variado en los últimos años, pese al aumento de muchos de los costes, por ello considera necesaria la realización de un estudio de costes exhaustivo en el que se reflejen los costes reales para el Patronato para poder valorar la idoneidad de las tasas a aplicar.

Interviene D^a Adriana Peru para comentar que se congelan las tasas respecto a 2015 y que se incluyen tasas no recogidas anteriormente como son las tasas de la carpa de las pistas de atletismo y del Torneo Burlada y Boscos. Para éstas últimas se establecen diferentes horquillas en función del número de jugadores empadronados de cada equipo.

Se discute sobre las diferentes tasas de descuento, se considera que deben plantearse las exenciones y reducciones en función de la renta y del número de personas de la unidad familiar, actualmente sólo se valora el importe de la declaración de IRPF.

Se decide mantener las exenciones actuales y trabajar en exenciones que tengan en cuenta el número de personas de la unidad familiar.

Se aprueban las modificaciones incluidas con las siguientes votaciones:

A favor (5): D. Imanol Moso Sanz, D. Alfredo Mazariegos Vaquero, D. Jesús Beorlegui Murillo, D. Iosu Pezonaga Unanua y D. Joseba Ginés

Abstenciones (1): D. Ventura Verdes Gallego

En contra (1): D. Ramón Alzórriz Goñi.

Se acuerda elevar la propuesta de tasas al Pleno del Ayuntamiento.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA PLANTILLA ORGÁNICA PARA 2016

D. Imanol Moso explica las principales modificaciones a incluir en la plantilla orgánica del Patronato de Deportes, entre las que destaca la extinción de cinco plazas de peón de nivel E que han sido cubiertas por empleados de servicios múltiples de nivel D.

D. Imanol Moso explica la situación de los diez trabajadores de servicios múltiples cuya lista de contratación ha sido anulada por el TAN. El ayuntamiento de Burlada no ha presentado recurso contra esta decisión, han sido los trabajadores los que han recurrido ante el contencioso administrativo.

D. Ramón Alzórriz se interesa por la posición del Patronato. D^a Adriana Peru explica que se les ha proporcionado la documentación necesaria para presentar el recurso. Se especifica que las plazas aprobadas en plantillas orgánica no están anuladas, es la lista de contratación la que ha sido anulada por el TAN.

Se acuerda elevar la propuesta de plantilla orgánica al Pleno del Ayuntamiento.

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO PARA 2016

Interviene el interventor del Ayuntamiento para explicar las principales características del presupuesto, que ha visto reducida la subvención del Ayuntamiento con la inclusión de remanente afecto. Es un presupuesto equilibrado donde se financian gastos ordinarios con ingresos corrientes u ordinarios.

Se interesan por varias de las inversiones más importantes, canastas, obras en Elizgibela, adecuación de los vestuarios de las piscinas municipales, etc.

Se comenta la posible inversión en Elizgibela y los estudios realizados en años anteriores para llevar a cabo una obra en varias fases para su adecuación a la normativa y ampliación de instalaciones.

Don Jesús Beorlegui solicita la presentación del proyecto a la Junta Rectora del Patronato de Deportes.

Se acuerda elevar la propuesta de presupuesto al Pleno del Ayuntamiento.

7. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL CALENDARIO PARA 2016

Se presentan dos propuestas de calendario, la primera aprobada por los trabajadores del Patronato, en el que las instalaciones permanecerían cerradas 5 de enero y 24 y 31 de diciembre por la mañana. La segunda propuesta recoge abrir estos tres días en horario de mañana de 9 a 14 horas.

Se explica el coste estimado de la apertura y la media de usuarios en días de invierno de similares características. Los asistentes coinciden en la importancia de dar servicio al abonado y abrir las instalaciones estos días. Asimismo habría que dar publicidad a la apertura en esas fechas, ya que en los últimos años han permanecido cerradas.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la segunda propuesta que recoge la apertura de las instalaciones en horario de mañana (de 9:00 a 14:00) de los días 5 de enero y 24 y 31 de diciembre.

8. APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA FUNDACIÓN CAJA NAVARRA PARA 2016

D. Joseba Ginés se interesa por conocer cual va a ser el contenido de las ayudas y si se ha solicitado otras veces.

D^a Adriana Peru explica que se van a presentar dos proyectos en relación a las escuelas deportivas y las actividades desarrolladas para personas mayores de 65 años. El Patronato se presentó a las ayudas entre los años 2009 y 2012.

Se aprueba la presentación a las ayudas con los siguientes votos:

A favor (5): D. Imanol Moso Sanz, D. Jesús Beorlegui Murillo, D. Iosu Pezonaga Unanua, D. Ventura Verdes Gallego y D. Ramón Alzórriz Goñi.



Abstenciones (1): D. Joseba Ginés
En contra (1): D. Alfredo Mazariegos Vaquero.

9. FACTURAS

Se aprueban por unanimidad de los presentes y con la abstención de D. Ramón Alzórriz Goñi, por un importe de 74.553,62 euros.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Jesús Beorlegui se interesa por la situación de las goteras del frontón. Debería plantearse el coste de identificar y arreglar las goteras existentes.

D. Josu Pezonaga pregunta por las aulas prefabricadas próximas al frontón. Don Imanol Moso explica que hay cuatro aulas que Askatasuna continúa utilizando.

D. Ramón Alzorriz interesa por la situación del bar de las piscinas. El Interventor explica que se ha denunciado el contrato, y que no va a ser objeto de prórrogas. Se ha notificado la deuda pendiente con acuse de recibo para que pague todo el importe pendiente.

D. Imanol Moso informa de que se están valorando varias alternativas para la próxima convocatoria de adjudicación del bar.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21.10 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico.